



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

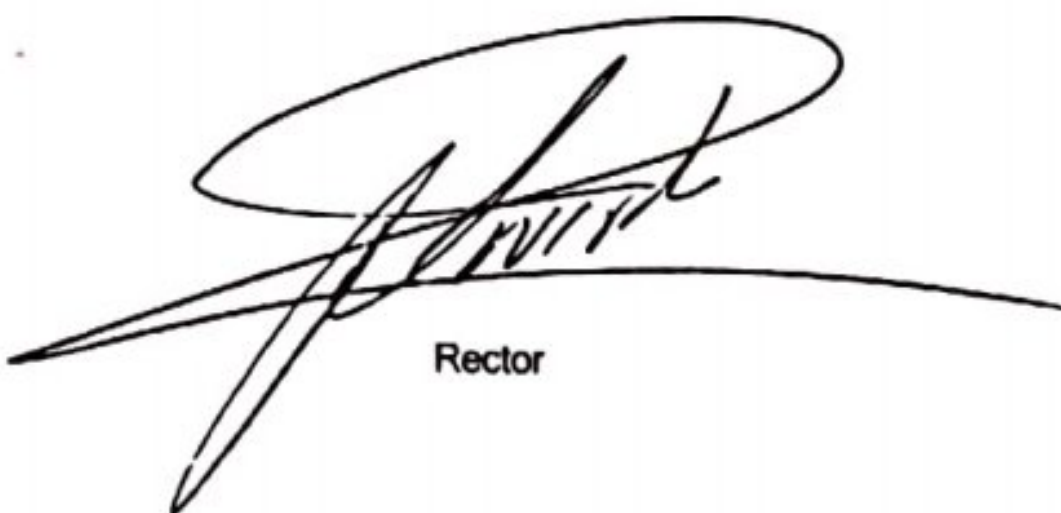
Debidamente autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
teniendo en cuenta que:

MARÍA ALEJANDRA ROA BELTRÁN

C.C. No. 1.026.293.754 de Bogotá D.C.

Terminó satisfactoriamente el programa de Técnico Laboral por competencias en Auxiliar en Enfermería, con registro otorgado mediante resolución 12 - 0157 del 28 de diciembre de 2009 de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., con una intensidad horaria de 1.800 horas y cumplidas las exigencias reglamentarias, le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias en:

**TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA**



Rector



Secretaria General



Decano

Dado en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de agosto de 2016

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA ACTA DE CERTIFICACIÓN 048

En Bogotá D.C., el 26 de agosto de 2016 a las 9:00 horas, convocados por Resolución Nacional 104 del 23 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Fernando Laverde Morales, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Juan Carlos Morales Ruiz y la Secretaria General (E), doctora Tatiana Marcela Alarcón Parra, para presidir la ceremonia de entrega del Certificado de Aptitud Ocupacional a **MARIA ALEJANDRA ROA BELTRAN** con cédula de ciudadanía número 1026293754 de Bogotá D.C., quién cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el Certificado de Aptitud Ocupacional de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., mediante Resolución 12-033 del 30 de junio de 2016 y por el Consejo Superior mediante Acuerdo 026 del 14 de diciembre de 1999. Previa entrega del certificado, se tomó el juramento de rigor al graduando quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo de acuerdo con las normas de la ética y la moral. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron.

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
JUAN CARLOS MORALES RUIZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
TATIANA MARCELA ALARCÓN PARRA, Secretaria General (E)

Dada en Bogotá D.C., el 26 de agosto de 2016.


Tatiana Marcela Alarcón Parra
Secretaria General (E)